17
de enero a abril del 2010

Donde dice...

Boletín de la Fundación del Español Urgente

TRADUCIR

(DEL LAT. TRADUCĔRE, HACER PASAR DE UN LUGAR A OTRO) 1 . EXPRESAR EN UNA LENGUA LO QUE ESTÁ ESCRITO O SE HA EXPRESADO ANTES EN OTRA

Fundéu BBVA

Con el asesoramiento de la

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Edita:
Fundación del Español Urgente-Fundéu BBVA
Calle Espronceda, 32.
28003 Madrid-España.
Teléfono: (+34) 91 346 74 40
Fax: (+34) 91 346 76 55
consultas@fundeu.es
www.fundeu.es

Diseño y maquetación:
slam diseño gráfico, S.L.

Fotografías:
© Archivo Efe, CE

Director:
Francisco Muñoz Guerrero

DEPÓSITO LEGAL: M-44166-2005

La Fundéu BBVA no se identifica necesariamente con los artículos firmados, que representan la opinión de sus autores.

firmainvitada

Las empresas de la *industria de la lengua* 1
Enrique Díaz de Liaño

laentrevista

Karl-Johan Lönnroth 4

monográfico

Traducción y normalización: esa hermandad necesaria 8
Juan José Arevalillo.

La traducción en la sociedad del siglo XXI 11
Pedro L. Díez Orzas

Sí. Los traductores argentinos estamos a tiempo 14
Aurora Matilde Humarán

El traductor argentino y la tradición 16
Héctor Pavón

recomendaciones

Recomendaciones que hace la Fundéu 18

dela**fundéu**

Noticias 23

biblioteca

24

EFE: BBVA

Las empresas de la industria de la lengua

Enrique Díaz de Liaño. *Especialista en administración de empresas y director general de Celer Soluciones*

LAS EMPRESAS QUE CONSTITUYEN LA INDUSTRIA QUE SE DENOMINA «DE LA LENGUA» SON, BÁSICAMENTE, LAS RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS, LA TRADUCCIÓN, LA INTERPRETACIÓN Y LA ENSEÑANZA

Las empresas del sector y su realidad cotidiana

Las empresas son las dinamizadoras principales del sector de la *industria de la lengua* como así ocurre en los demás ámbitos de la actividad económica.

Los empresarios somos conscientes de que una sociedad se desarrolla y es sostenible, en el sentido de sanamente perdurable, cuando se conjugan una serie de aspectos que deben funcionar con eficacia y efectividad, como son:

- Un sistema legal claro y sencillo.
- Unas administraciones al servicio de los ciudadanos.
- Un sistema de enseñanza conectado con la realidad.
- Un sistema de relaciones laborales basado en los méritos de las personas y no en su antigüedad.
- Un sistema de capital riesgo que financie nuevos proyectos.
- Un sistema transparente de gestión de las empresas.
- Un sistema de transporte y comunicaciones adecuado.

Las empresas del sector de la *industria de la lengua* trabajamos todos los días con los activos lingüísticos de nuestros clientes, es decir, con la herramienta más poderosa que tienen para comunicarse con su público objetivo. Sabemos que es necesario escuchar y entender lo que nos demandan para poder facilitarles el producto o el servicio que realmente desean o que les viene «como anillo al dedo». Y para fabricar ese anillo es preciso además contar con un marco administrativo, legal, empresarial y social coherente que fomente el sentido crítico, la creatividad y el esfuerzo.

¿Quiénes constituyen la *industria de la lengua*?

Las empresas que constituyen la industria que se denomina «de la lengua» son, básicamente, las relacionadas con las tecnologías lingüísticas, la traducción, la interpretación y la enseñanza. Todas ellas participan en la generación de alrededor del 16 % del producto interior bruto de la economía española y aunque su labor se desarrolla en áreas diferentes y sus nichos de mercado pueden ser y son en algunos casos completamente distintos, todas ellas están estrechamente relacionadas.

Las tecnologías de la lengua se dedican al tratamiento del lenguaje natural y a sus aplicaciones como son la traducción automática, programas de ayuda para la preparación de documentos, la indexación automática de textos, la enseñanza asistida por ordenador, la automatización de procesos… La existencia de una industria interesada en investigar y desarrollar herramientas asociadas a estas áreas, así como de un mercado dispuesto a consumir esos productos, hace posible hablar del concepto de lengua rentable.

En el ámbito de la traducción se han producido avances significativos en los últimos tiempos, desencadenados por el desarrollo de diversas tecnologías lingüísticas. Me refiero a la utilización generalizada de sistemas expertos que ofrecen soporte a los procesos de traducción y, en particular, al uso de nuevas tecnologías que ayudan a los profesionales cualificados a mejorar su trabajo y que se perfeccionan y consolidan a medida que los expertos que las utilizan suministran retroalimentación.

Este cambio de paradigma en los procesos de traducción ha de verse acompañado de un cambio en la formación de nuestros profesionales de la traducción. Se hace ahora necesario impartir nuevas técnicas de traducción en los centros universitarios, adaptadas al entorno actual y teniendo en cuenta los nuevos y cambiantes sistemas de trabajo. Toda innovación implica que todos hagamos las cosas de distinta manera.

Pero la labor de los centros universitarios no acaba en la formación de expertos. Entiendo que las universidades pueden y deben jugar también un papel importante en tareas de investigación y desarrollo, como pasos previos y necesarios para que las innovaciones se conviertan en algo real.

El español, un gran activo lingüístico

Los que tenemos el español como lengua materna poseemos un activo único. Me atrevería a decir, sin miedo a equivocarme, que cualquier directivo desearía contar entre los activos de su organización con uno de características similares: el español, que lo hemos conocido al nacer y que continuará, que no se deprecia y al que no le afecta la obsolescencia. Un maravilloso activo que formó, forma y formará parte de nuestras vidas, de las de nuestros antepasados y de las de nuestros hijos y nietos.

En el estudio *El valor económico del español*, presentado recientemente en Washington y dirigido por José Luis García Delgado, se indica que el español es en la actualidad la segunda lengua de comunicación internacional y que puede aspirar a convertirse, tras el inglés, en la segunda lengua franca de este siglo.

Conscientes del futuro que tiene el español como lengua en expansión, las empresas españolas del sector, y en particular las madrileñas, a través de su asociación AMEGILT, hemos formado parte del grupo fundador de una asociación sin ánimo de lucro denominada Asociación Madrid Plataforma del español, constituida junto al IMADE de la Comunidad de Madrid, la asociación empresarial AEDHE de Alcalá de Henares, el Ayuntamiento de esa ciudad, el Clúster de Turismo, el Clúster Audiovisual y la Escuela de Negocios EOI.

Uno de los objetivos de este clúster, que forma parte de la Red de Parques y Clústeres de la Comunidad de Madrid, es el de poner a disposición de sus asociados una potente plataforma y red de colaboración que potencie la industria del español y contribuya a desarrollar un tejido empresarial más sólido y competitivo.

Este es un ejemplo de cómo este apreciable activo que es el español, desde una perspectiva panhispánica, puede y debe ser el motivo para unir fuerzas entre muchos sectores empresariales.

¿Innovar o esperar a que otros cambien?

Como empresarios sabemos que nuestra actividad exige una predisposición al cambio que nos es inherente. Y como profesionales tenemos la obligación de innovar continuamente para adaptarnos al mercado y seguir creciendo.

SE HACE NECESARIO IMPARTIR NUEVAS TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS, ADAPTADAS AL ENTORNO ACTUAL Y TENIENDO EN CUENTA LOS NUEVOS Y CAMBIANTES SISTEMAS DE TRABAJO

Existe cierta confusión entre los conceptos de investigación, desarrollo e innovación, el famoso trinomio I+D+i. En mi opinión, lo que compete a empresas como la que dirijo está estrechamente relacionado con la innovación y tiene que ver con nuevas formas de hacer. La investigación y el desarrollo son cosa de otros.

Diversos estudios indican que las innovaciones surgen en un 71 % de los casos de las ideas que aportan las personas que trabajan en una organización; en un 8 %, de los departamentos de I+D+i, y en un 10 % se producen por el azar, la casualidad o las aportaciones del equipo directivo.

Si la innovación es importante para nuestras empresas y un porcentaje elevado de ideas innovadoras surgen en el seno de nuestras organizaciones, la primera responsabilidad de un empresario es fomentar la participación de todos y cada uno de sus colaboradores, creando el clima necesario para que aporten sus ideas y experiencia. La segunda responsabilidad será, sin duda, impulsar el desarrollo y la puesta en marcha de las buenas ideas, buscando el camino y los medios más adecuados (financiación, recursos humanos y técnicos precisos, etc.). Con estas buenas ideas innovadoras y su correcta puesta en marcha será posible alcanzar los objetivos empresariales y generar recursos para continuar avanzando. Desde esta perspectiva, es lógico pensar que las empresas somos el motor fundamental de la innovación, porque estamos en primera línea de mercado y nuestra misión es escuchar lo que otros quieren y trabajar innovando para proporcionárselo.

Pero queda aún un capítulo importante del que también depende la capacidad innovadora de las empresas. Me refiero a la financiación. A la hora de poner en marcha un proyecto innovador puede no resultar una tarea fácil conseguir que un banco, de carácter naturalmente conservador, proporcione el capital necesario. Una posibilidad para salvar este escollo económico es contar con la financiación de entidades de capital riesgo.

Las traducciones, la calidad y más.

La *industria de la lengua* conoce desde hace años la importancia de la calidad en sus dos vertientes fundamentales:

a. Calidad subjetiva, percibida de manera personal y que está asociada a los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Se consigue ajustando la oferta a los requerimientos del cliente y anticipándose, en la medida de lo posible, a futuras demandas derivadas de la gestión de sus activos lingüísticos.

b. Calidad técnica de los productos y servicios, amparada por el cumplimiento de la norma ISO 9001:2008 y más concretamente en este sector, en la UNE-EN15038, que especifica para el proveedor de servicios de traducción (PST) los requisitos relativos a los recursos humanos y técnicos, la gestión de la calidad y de proyectos, el marco contractual y los procedimientos de servicio.

Las empresas más avanzadas también están certificadas en otras normas vigentes no menos importantes como son la ISO IEC/27001:2005, que regula la seguridad en los sistemas de información de la documentación del cliente, del proveedor y de la empresa, y la norma ISO 14001:2004, que regula el impacto en el medio ambiente, aspectos que cada vez tienen más trascendencia en las relaciones profesionales.

Mi responsabilidad empresarial y personal me ha llevado en los últimos tiempos a dar un paso más. Hablo de una gestión ética y socialmente responsable de la empresa, en la que tienen cabida los compromisos con el cliente, con nuestros trabajadores y colaboradores, con la calidad, con el medio ambiente, con la sociedad en la que estamos presentes y con nuestro tiempo. Si la empresa necesita de una sociedad saludable y de un entorno adecuado para su desarrollo, también es cierto que la sociedad necesita empresas sostenibles que permitan crear puestos de trabajo, riqueza e innovación que mejoren las condiciones de vida. Y eso es también responsabilidad de los empresarios.

No faltan responsabilidades y tareas, pero sobra ilusión para afrontar los retos presentes y los que vendrán. La clave puede ser hacer del cambio nuestro modo de vida y facilitarlo innovando.

Karl-Johan **Lönnroth**

Francisco Muñoz

Director general de Traducción de la Comisión Europea (CE). Nacido en Helsinki (Finlandia). Es máster en Ciencias Políticas por la Universidad de Helsinki y máster en Letras por la de Wisconsin (EE. UU.). Habla finés, sueco, inglés, francés y alemán, además de ruso y español básicos. Ha sido secretario del Consejo Nórdico de Ministros y director de Estrategia de Empleo y del Fondo Social Europeo en la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la CE, entre otros cargos a los que se une una larga experiencia en cooperación internacional y relaciones bilaterales.

Usted dirige el que probablemente es el servicio de traducción más grande del mundo y uno de los más complejos. ¿De qué manera contribuye la traducción a la construcción europea?, ¿cabe imaginar una Europa sin traducción?

Como bien señala, la Dirección General de Traducción (DGT) de la Comisión Europea es seguramente el servicio de traducción profesional más grande del mundo, tanto por su numerosa plantilla de traductores, gestores y personal de apoyo como por el número de lenguas con el que trabaja. Me siento orgulloso de dirigir un servicio de traducción que produce anualmente unos dos millones de páginas, pero no le niego que es también una gran responsabilidad.

La contribución de la traducción a la construcción europea es fundamental y creo que no se sorprenderá si le aseguro que Europa sería inviable sin la traducción. La única manera de garantizar esa «unidad en la diversidad» que propugna el lema europeo es recurriendo al puente entre culturas que supone la traducción. Así lo han entendido las instituciones europeas desde sus comienzos: el primer Reglamento de la, por entonces, Comunidad Económica Europea (estamos hablando del año 1958) es el acto por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad. Por aquel entonces eran cuatro las lenguas oficiales y de trabajo. Este Reglamento se ha ido actualizando con las sucesivas ampliaciones. Su artículo 1.º reza ahora:

> «Las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo de las instituciones de la Unión serán el alemán, el búlgaro, el castellano, el checo, el danés, el eslovaco, el esloveno, el estonio, el finés, el francés, el griego, el húngaro, el inglés, el irlandés, el italiano, el letón, el lituano, el maltés, el neerlandés, el polaco, el portugués, el rumano y el sueco.»

TODOS ESPERAMOS QUE LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE NOS APORTA EL TRATADO DE LISBOA HAGA A LA UNIÓN EUROPEA MÁS COMPRENSIBLE PARA LOS CIUDADANOS Y MÁS PRÓXIMA A ELLOS

Su segunda pregunta solo puede tener, por lo tanto, una respuesta: no. Umberto Eco ha llegado incluso a afirmar que «la lengua de Europa es la traducción». La interacción entre administraciones y ciudadanos es un elemento esencial de la democracia. Es por ello de vital importancia que esa interacción se produzca en un lenguaje comprensible y claro.

¿Cree que la consolidación del inglés como lingua franca puede ir en detrimento del multilingüismo en la UE?

Nuestra Dirección General ha de garantizar, en virtud del artículo mencionado, la comunicación institucional y con los ciudadanos en las 23 lenguas actuales y en las futuras lenguas oficiales que se vayan incorporando a consecuencia de las próximas ampliaciones.

El predominio del inglés como lengua de las relaciones internacionales y también de la comunicación especializada, en los ámbitos técnicos y científicos especialmente, es hoy un hecho indiscutible que se impone por simple pragmatismo. Pero la política de multilingüismo de la Comisión Europea (y aquí no estoy hablando solo del multilingüismo funcional, que es el que ha de garantizar la traducción) viene insistiendo desde hace tiempo en que no basta con el inglés y ha formulado la propuesta, de la que se hizo eco el Consejo de Barcelona del 2002, de que los ciudadanos europeos aprendan por lo menos dos lenguas extranjeras. El compromiso de la Comisión a favor del respeto a la diversidad lingüística es claro: lo invito a leer detenidamente la última Comunicación sobre este asunto, presentada por el comisario Orban en septiembre del 2008. Una sola lengua, por muy extendida que esté, no puede ser la expresión de una variedad de culturas, de un patrimonio lingüístico y cultural rico y diverso como el europeo que, además, en comparación con la diversidad lingüística de otras áreas del mundo, es relativamente abarcable. La promoción de la diversidad lingüística es la mejor garantía de la defensa de nuestra diversidad cultural.

A efectos legales las 23 lenguas oficiales de la UE son iguales pero, parafraseando a Orwell, ¿no son algunas «más iguales» que otras?

El artículo n.º 1 del Reglamento no deja ninguna duda en lo referente a la igualdad de las lenguas oficiales y de trabajo. Por cuestiones de eficacia y operatividad, en la comunicación interna institucional se usan de manera preferente tres lenguas –inglés, francés y alemán– conocidas como *lenguas procedimentales*.

Para que se haga una idea del funcionamiento del multilingüismo interno: prácticamente el 90 por ciento de los documentos producidos por los departamentos de la Comisión están redactados en inglés o francés. Para su aprobación por los comisarios tienen que estar disponibles en inglés, francés y alemán y para poder someterlos a la consideración de las demás instituciones (Consejo de la Unión Europea y Parlamento Europeo) han de estar en las 23 lenguas oficiales. La ausencia de una sola versión lingüística en esta etapa puede ser un motivo suficiente para paralizar el proceso.

■ Lingüísticamente hablando, ¿qué ha aportado la traducción de la UE a sus Estados miembros?

Yo creo que mucho. Por ponerle solo unos ejemplos: la creación o difusión de determinados neologismos (en el caso del español: *directiva, transposición, gobernanza*, etc.); la familiaridad, al menos en ámbitos técnicos, con un discurso relativamente críptico (jalonado de términos como *acervo, comitología, condicionalidad, subsidiariedad, pilares de la Unión*, etc.), o el gran desarrollo de la terminología, al darse en la UE una situación permanente de contacto entre lenguas, que es un buen caldo de cultivo para dinamizar la actividad terminológica. Le pondré un ejemplo de esto último. Yo soy finlandés. Mi país, como puede usted imaginar, no tiene una tradición de producción vitivinícola; sin embargo, los reglamentos y directivas relativos al vino han tenido que ser traducidos al finés (también al sueco y al danés, por supuesto) porque la traducción de la legislación comunitaria es un imperativo legal y una condición sine qua non para la aplicabilidad directa de esta legislación. Esto es obviamente un reto, pero también un acicate para la actividad terminológica.

Gracias a la colaboración del Centro Común de Investigación hemos puesto también al alcance del público la memoria multilingüe del acervo legislativo comunitario, lo que ha permitido importantes avances en el campo de la traducción automática basada en las estadísticas hoy en día disponible en Internet.

■ Se dice que las instituciones de la UE no están próximas a los ciudadanos. ¿Cree que esa percepción es también aplicable a la traducción?

Yo creo que no. Todos esperamos que la simplificación de los procedimientos que nos aporta el Tratado de Lisboa hagan a la Unión Europea más comprensible para los ciudadanos y, por lo tanto, más próxima a ellos. La traducción, por su parte, no puede más que contribuir a este acercamiento, pues sirve no solo para garantizar la comunicación institucional, sino también para permitir que los habitantes de Europa puedan dirigirse a las instituciones en cualquiera de las 23 lenguas oficiales (y en el caso de España, además, en las lenguas cooficiales) y recibir una respuesta de las instituciones en su propia lengua.

Los traductores son también guardianes de la seguridad jurídica ante los ciudadanos europeos, pues han de garantizar la concordancia de las diferentes versiones lingüísticas. A diferencia de los acuerdos internacionales negociados en las Naciones Unidas, en donde siempre es auténtica una versión lingüística, los textos legislativos de la UE no son a efectos legales «traducciones», sino textos de idéntico valor legal en todas sus versiones lingüísticas. Por todo ello nuestros traductores han de estar al día de la realidad jurídica y lingüística de sus respectivos países de origen. Son frecuentes también las iniciativas de colaboración con las instituciones lingüísticas nacionales en todo lo relacionado con la calidad e inteligibilidad de la lengua.

■ ¿En qué medida fomenta la Comisión Europea iniciativas lingüísticas y terminológicas de interés general? ¿Qué papel desempeñan los traductores en estas actividades?

La DGT tiene una experiencia de décadas en la gestión terminológica. Nuestro servicio vio nacer la base de datos terminológicos EURODICAUTOM, que sería el germen de la actual base terminológica interinstitucional IATE (*Interactive Terminology for Europe*).

Para mejorar los contenidos de esta base, que puede consultarse de manera gratuita en la red, nuestros terminólogos mantienen relaciones con especialistas que los asesoran en cuestiones de validación terminológica. IATE es hoy por hoy el único recurso terminológico en las 23 lenguas oficiales de la UE y registra millones de consultas cada semana.

En complemento a mi respuesta anterior y por ceñirme a la lengua española, ya que hay iniciativas similares en otras lenguas, los terminólogos y traductores de la Comisión iniciaron hace ya 18 años la aventura de publicar el boletín *puntoycoma*, que surgió como herramienta de comunicación interna y hace ya tiempo que se ha convertido en una revista interinstitucional de la traducción española. Este boletín, creado por y para traductores, cuenta con todo nuestro apoyo y es un motivo de satisfacción para toda la Dirección General comprobar su amplia difusión y el interés de sus contenidos.

Nuestros traductores disponen de una amplia oferta de actividades de formación y pueden, además, proponer las acciones (conferencias, visitas de especialistas, etc.) que les parezcan pertinentes. Además de las actividades de formación general y de las orientadas a los diferentes departamentos lingüísticos, organizamos periódicamente unos Foros de Traducción para debatir, con ponentes de la casa o del exterior, sobre asuntos profesionales.

■ **El español es una lengua internacional hablada en 21 países por una comunidad de más de 450 millones de personas. ¿Tiene en cuenta la Unión Europea esta dimensión a la hora de comunicarse y relacionarse con los países hispanohablantes de América?**

Las instituciones europeas (y la Comisión en particular) son conscientes de la riqueza que supone el hecho de contar con las principales lenguas internacionales entre sus lenguas oficiales. Como he señalado antes, la articulación del multilingüismo institucional es compleja, pero es obvio que el español ha de usarse naturalmente en la comunicación de nuestras instituciones con los países hispanohablantes. Las delegaciones de la Comisión en los países hispanohablantes de América Latina (que han de transformarse pronto en delegaciones de nuestro recién creado Servicio Europeo de Acción Exterior) se comunican con las instituciones y ciudadanos de aquellos países en español.

■ **La Dirección General de Traducción está a la vanguardia en el uso de herramientas informatizadas. ¿Hasta qué punto ha cambiado ya la tecnología el oficio del traductor? ¿Cómo cree que puede hacerlo en el futuro?**

Nos venimos esforzando desde hace años por estar en la vanguardia en lo que a uso de herramientas informatizadas se refiere. Nuestros traductores están habituados a trabajar con programas de traducción asistida (memorias de traducción, alineadores de textos, etc.) y con una serie de recursos documentales muy avanzados. La revolución de Internet se ha integrado también desde hace años en nuestra manera de trabajar y en las posibilidades de difundir nuestra información y de relacionarnos, en definitiva, con el mundo exterior. Queda (estamos ya dando pasos para ello) lograr un puesto de trabajo integrado concebido exclusivamente para traductores.

■ **A menudo se confunde al traductor con el intérprete. ¿Existe en el ámbito de la UE una colaboración entre ambos o se trata de dos profesiones completamente independientes?**

Aunque mucha gente confunde, efectivamente, a los traductores con los intérpretes, se trata de dos profesiones diferentes, pero complementarias, más aún cuando en nuestro caso estamos hablando de servicios (ambos con categoría de Dirección General) que trabajan para la misma institución. Traductores e intérpretes comparten la misma materia prima, las lenguas, pero el producto acabado es ligeramente diferente. Por supuesto que hay colaboración, tanto en el ámbito institucional como a nivel lingüístico. Somos muy conscientes de esa complementariedad a la que acabo de aludir y nos esforzamos por desarrollarla.

■ **¿Cuáles son, en su opinión, los principales retos que se le plantean a la traducción institucional en Europa con vistas al futuro?**

Estamos inmersos en una situación cambiante por lo que, más que de novedades, yo hablaría de completar o desarrollar lo ya iniciado: proseguir nuestra política de calidad total, para la que hemos establecido diferentes circuitos internos; consolidar el multilingüismo como un factor esencial para el funcionamiento de nuestras instituciones, y contribuir a un lenguaje institucional claro y comprensible por los ciudadanos.

■ **En España hay más de 20 centros universitarios que imparten estudios de traducción. El estatus de los traductores de organismos internacionales es quizá el más atractivo para muchos de los estudiantes de esta materia. ¿Qué consejos le daría a un joven licenciado que quiera comenzar su carrera como traductor en las instituciones europeas?**

Les diría que consideraran la posibilidad de trabajar algún día con nosotros, que pensaran que todos nuestros traductores fueron alguna vez estudiantes como ellos, jóvenes que viajaron, tuvieron curiosidad por conocer otras culturas y lenguas. Soy consciente de que los estudios de traducción se han profesionalizado cada vez más y creo poder hablar sobre este tema con conocimiento de causa por haber promovido y seguido muy de cerca el desarrollo de la iniciativa del Máster Europeo en Traducción, que nos ha permitido tener un contacto estrecho con las universidades de todos los Estados miembros. Pero un estudiante de traducción nunca ha de olvidar que, en una profesión como la que ha elegido, la experiencia y la especialización son cada vez más importantes. El problema es que la experiencia, lógicamente, se adquiere con el tiempo y los jóvenes son, por naturaleza, impacientes. La traducción no es una profesión fácil, requiere una sólida formación, humildad (no olvidemos que el traductor institucional ha de ser invisible) y también buenas dosis de seguridad en sí mismo para poder tomar decisiones (un traductor ha de «interpretar» a veces los textos). Creo que lo mejor que puede hacer un aspirante a traductor es acumular conocimientos y experiencia. De esta manera tendrá más despejado el camino hacia su futuro profesional.

Traducción y normalización:

esa hermandad **necesaria**

Juan José Arevalillo. *Director gerente de Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos*

■ Cuando pensamos en el mundo de la traducción, la primera imagen que aparece es la del traductor aislado en su trabajo y rodeado de una considerable pila de libros y documentos de consulta. Si bien esto podía ser así no hace mucho tiempo, en la actualidad se ha producido un cambio drástico en esta consideración: el traductor aislado tradicional ha evolucionado a un traductor más abierto al mundo exterior gracias a la ventana internética.

En efecto, el mundo de la Red se abrió de golpe para el sector de la traducción unos cuantos años atrás y la evolución experimentada se mostró en progresión geométrica: de contar con unos medios de consulta impresos y de la típica máquina de escribir se pasó a un sinfín de recursos de todo tipo y a la aparición de programas especializados para la traducción y disciplinas afines.

En todo ello tuvieron que ver en gran medida los cuantiosos volúmenes de traducción que se mueven en el mundo actual, que también han experimentado a su vez la correspondiente progresión geométrica. De ahí que ese traductor que funcionaba un poco a su aire se vea obligado a colaborar con otros colegas para sacar adelante encargos de traducción que de otro modo no podría. De hecho, el traductor autónomo de toda la vida funciona ahora como una microempresa, lo quiera o no.

En paralelo a esta evolución del traductor han ido proliferando las empresas y agencias de traducción con sus distintas especialidades para poder abordar esos grandes volúmenes. Hasta tal punto es así, que solo en España, según el estudio del sector profesional que llevó a cabo la Asociación Española de Empresas de Traducción (ACT, www.act.es) en el 2004, se contaba con unas 750 empresas realmente empresarial. La situación es de una gran atomización, puesto que entre el número de traductores independientes –que

crece a un ritmo considerable por el gran número de licenciados en Traducción e Interpretación que salta cada año al sector– y las empresas y agencias que funcionan en la actualidad puede hablarse de unos 9000 operadores presentes en el mercado. El mismo estudio de la ACT cifraba el crecimiento en un 6 % anual, claro indicador de la madurez de este sector.

Si a todo esto le añadimos que el 15 % del PIB español se cubre con la denominada *industria de la lengua*, nos enfrentamos a un mercado con enormes posibilidades para todos los intervinientes. No obstante, la traducción en sí puede no alcanzar el 1 % de ese PIB en España, pero sí las demás disciplinas que la acompañan. En cualquier caso, estos datos del informe de la ACT se refieren al mercado horizontal, que aparenta una cuota reducida, pero en el mercado vertical sus cifras se disparan, porque la traducción y la interpretación –sin incluir otras especialidades relacionadas– son agentes no solo de sus propias disciplinas, sino de la internacionalización y globalización de los mercados comerciales.

Sin duda, la especialización del sector ha dado lugar a un gran número de disciplinas paralelas que acompañan a la traducción: revisión, corrección, maquetación, localización[1], internacionalización, globalización, interpretación, preedición, postedición, terminología, etc. Todos estos servicios son prestados habitualmente por las empresas de traducción, ya que un número cada vez mayor de clientes solicitan no solo la traducción, sino una solución documental completa y multidisciplinar. De hecho, en el ámbito internacional se emplean con frecuencia las siglas GILT (Globalización, Internacionalización, Localización y Traducción). Esta combinación de servicios ha desembocado en un alto grado de especialización y en la aparición y desarrollo de una tecnología propia muy especializada que facilita la vida del profesional. Por desgracia, la curva de aprendizaje de los traductores es significativa, ya que un buen número de universidades son ajenas a este mundo real. Todos esperamos que con la nueva visión del plan Bolonia se incluyan en los nuevos planes no solo la traducción propiamente dicha, sino también su combinación con otras disciplinas que faciliten la incorporación de los egresados al mundo profesional.

Paradójicamente, con un panorama tan intrincado, el sector adolecía de la falta de una referencia oficial que organizara el sector o que, al menos proporcionara una guía básica de funcionamiento profesional. El 1 de diciembre del 2006 el Boletín Oficial del Estado publicó la norma de calidad EN-15038 para servicios de traducción y a partir de ese momento ya se dispuso de una referencia para todo el sector. No se trataba de que antes los profesionales no supieran cómo trabajar: todo lo contrario. Esta norma sancionaba los usos correctos que traductores y empresas llevaban desempeñando años y años. Entre estos usos, la norma establece como eje de su funcionamiento la revisión de las traducciones por una persona distinta del traductor, por lo que reconoce la revisión –e incluso la corrección de concepto– como parte esencial de todo el proceso de traducción. A todo

[1] **La *localización* es la adaptación de un producto informático o página de Internet a un idioma, país o cultura específicos, en la que la traducción es solo una parte de todo el proceso de adaptación. Conlleva también adaptaciones técnicas y el empleo de programas muy especializados. En la actualidad supone aproximadamente un tercio de todas las traducciones que se efectúan en el mundo.**

EL TRADUCTOR AISLADO TRADICIONAL HA EVOLUCIONADO A UN TRADUCTOR MÁS ABIERTO AL MUNDO EXTERIOR GRACIAS A LA VENTANA INTERNÉTICA

ello lo reviste con una serie de procedimientos de funcionamiento y apoyo para establecer el contexto operativo ideal para la prestación correcta de los servicios de traducción.

La creación de esta norma de calidad fue fruto de la iniciativa de la Unión Europea de Asociaciones de Empresas de Traducción (EUATC, www.euatc.org) –cabe recordar que la ACT es miembro fundador de esta confederación europea–, que consideraba esencial la existencia de un código mínimo para la prestación profesional de servicios de traducción. A partir de su propio código ético interno, la EUATC propuso al Comité Europeo de Normalización (CEN) la elaboración de esta norma. Rápidamente contó con el apoyo de todos los organismos europeos de normalización (AENOR en concreto en España) y de diversas asociaciones profesionales, universidades y diversos estamentos de toda Europa en el seno del Comité Internacional y de los comités técnicos nacionales. Tras cinco años de trabajo, en el 2006 se aprobó unánimemente el texto de la norma y se publicó a la vez en 22 países europeos con sus respectivas versiones nacionales. Desde entonces hasta hoy numerosas empresas europeas se han certificado por esta norma de calidad –que se complementa a la perfección con la ISO 9001– y a España le cabe el honor de ser el país que cuenta con el mayor número de certificaciones, en gran medida gracias a la febril actividad de la ACT y de FEGILT, la federación a la que pertenece, que fue desde el primer momento iniciadora, creadora y garante de la norma en España y ayudó a numerosas empresas a certificarse gracias a la adaptación de sus planteamientos operativos a los procedimientos impuestos por la norma. Además, por medio de esta actividad conjunta muchas empresas consiguieron un interesante ahorro de dinero y tiempo. En la actualidad, ACT-FEGILT sigue impartiendo cursos y seminarios destinados a este fin.

Efectivamente, de todo esto se vertebra en España el asociacionismo de las empresas de traducción, que cuenta con la asociación original, ACT, que dio lugar a FE-GILT, la federación española que engloba a la industria de la lengua, tal y como es reconocida por la propia CEOE como el único representante válido en el sector empresarial. Esta federación también incluye a las asociaciones GILT territoriales, por lo que en su conjunto este movimiento asociativo dispone de una enorme capacidad de actuación, formación y prestación de servicios.

Decíamos que era precisa la existencia de ese código de prácticas recomendadas que supone la norma EN 15038 en un sector de tanta presencia. Debe recordarse que aproximadamente el 90 % de la información que nos llega procede de traducciones, y no siempre llega bien… Instituciones como la RAE, la Fundéu BBVA y el Instituto Cervantes procuran que llegue lo mejor posible mediante sus recomendaciones, pero no depende solo de ellos, sino también de la sensibilidad de los propios receptores y clientes. Una sensibilidad que no siempre brilla entre los usuarios, ya que la traducción es una desconocida para el gran público por numerosas razones que no vienen al caso mencionar aquí. A pocos les extraña que se den errores de todo tipo en los textos que nos llegan, muchos de los cuales proceden de traducciones. Desde los errores internos detectados por los revisores, que pueden provocar la hilaridad por los dobles sentidos producidos –y que en ocasiones no se detectan y se publican poniendo en peligro la imagen de una empresa o producto, muchas veces por la inexistencia de la revisión–, hasta errores con una peligrosa cuantificación económica para quien los sufre: en su memoria anual del 2008 una multinacional cementera anunciaba un recorte de 21 millones de euros en sus beneficios a causa de un error de traducción…

Como conclusión, y con toda esta información anterior, es fácil adivinar qué necesario era este documento de referencia en un sector tan huérfano en este sentido. Existe actualmente una fiebre de normalización en el sector, porque a raíz de la europea –o en paralelo con ella– surgieron varias normas más: la ASTM estadounidense, la GB/T 19363 china y la CA/CSGB-131.10 canadiense. Además, la ISO se ha unido a este ritmo normalizador del sector y ya está trabajando en las siguientes normas: parámetros de traducción, evaluación de traducciones, métodos terminográficos y lexicográficos e interpretación comunitaria, por citar solo los relacionados directamente con el sector, al que muchos miran con interés y eso es bueno. ¡Que no decaiga!

la traducción en la sociedad del **siglo XXI**

Pedro L. Díez Orzas. *Doctor en Lingüística y presidente de Linguaserve*

■ El título de licenciado en Traducción e Interpretación cumplió el pasado 30 de septiembre del 2009, festividad de san Jerónimo, la mayoría de edad en España, aunque la profesión de traductor e intérprete es tan antigua como las mismas lenguas. En los últimos dieciocho años, la traducción ha asistido con perplejidad, como muchas otras disciplinas, a los cambios paradigmáticos que las nuevas tecnologías han producido, de los cuales apenas si somos conscientes todavía, por lo que hablar de la traducción en el siglo XXI es hablar de la traducción en el presente transformado por esos cambios. Un presente en el que la traducción artesanal es cada vez más marginal y en el que la creatividad ha dado paso a la productividad, en una evolución imparable hacia el proceso industrial. La demanda social, tecnológica y económica sobrepasa con creces lo logrado hasta ahora y pide respuestas al mundo profesional de la traducción.

Hoy día se traduce o interpreta menos del uno por ciento de la producción de textos orales y escritos, aunque «el mercado de servicios lingüísticos puede llegar a alcanzar veinticinco mil millones de dólares en el 2013» (fuente: *Common Sense Advisory Inc.*). Pero si se tradujera, por ejemplo, un diez por ciento, no habría profesionales suficientes para traducir tanto volumen, ni dinero para pagarlo.

Instituciones, empresas e individuos hemos incrementado en los últimos años de forma exponencial nuestras necesidades de traducción, en términos de número de palabras o páginas. Baste comparar el volumen de traducción que tenía que acometer una empresa hace apenas quince años con lo que requiere hoy día, si desea tener una presencia multilingüe en Internet: ha pasado de unos miles o pocos cientos de miles a millones de palabras.

LA INMEDIATEZ DE LA INFORMACIÓN EN INTERNET REQUIERE INMEDIATEZ EN LA TRADUCCIÓN DE ESA INFORMACIÓN

También ha aumentado el número de idiomas al que debemos traducir, un claro ejemplo es el empeño diario al que se enfrenta la Unión Europea para poder cumplir su propia directriz de ofrecer el máximo de información posible en las 23 lenguas oficiales, y la terminología que hemos de manejar por el rápido avance del conocimiento, sobre todo científico y técnico. Este conocimiento se plasma en el lenguaje como terminología y exige que las lenguas que pretendan un pleno desarrollo como lengua de traducción en el futuro cuenten con centros que den sostén e impulso a la actualización, normalización y difusión de esta terminología. Aunque parezca mentira, todavía hoy día no existe un centro de referencia que desempeñe esta labor para la terminología del español, cuarta lengua más hablada del planeta y segunda lengua extranjera más estudiada del mundo.

Por si fuera poco, la tecnología hace más complejo el tratamiento previo y posterior a la traducción en sí, por lo que en muchos casos esta pasa a ser una actividad más, aunque no menor, integrada en un proceso más amplio: es lo que se denomina localización (L10N) o globalización (G11N). Estos procesos implican, además de la traducción y revisión, de acuerdo con la norma UNE-EN 15038, otras tareas como:

- Análisis técnico de requisitos y herramientas informáticas.
- Asesoría técnica, cultural y lingüística.
- Ingeniería y reingeniería informática.
- Maquetación y tratamiento gráfico.
- Adaptación de glosarios terminológicos.
- Adaptación de traducciones a la interfaz.
- Adaptación cultural de traducciones.

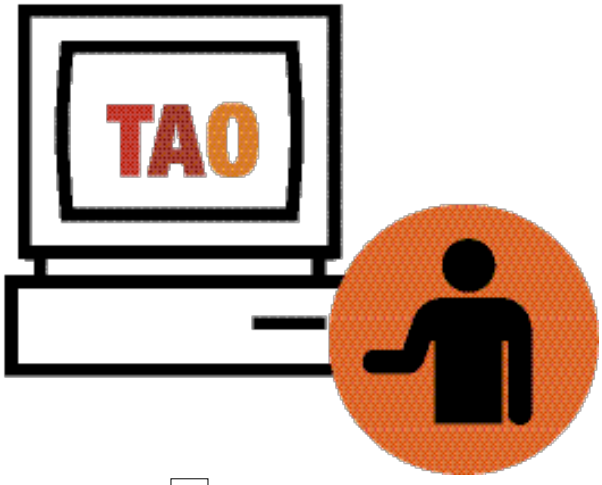

- Adaptación audiovisual o multimedia: locución, doblaje y subtitulado.
- Aseguramiento de calidad lingüístico y funcional.
- Gestión de proyecto con equipos humanos multidisciplinares.

La traducción y la multiculturalidad son también un requisito para el desarrollo del *software* que pretenda ser multilingüe y una tarea técnica más si el *software* está ya desarrollado. Es lo que llaman Internacionalización (I18N). No es de extrañar pues que el aumento de volumen para traducir de los últimos años y las exigencias relacionadas con las nuevas tecnologías hagan que la media de edad de los profesionales sea muy joven. La experiencia que vayan adquiriendo nos hará sin duda avanzar al lograr mayor destreza y mejores metodologías.

Otro aspecto de gran relevancia para la traducción en el siglo XXI es la frecuencia y rapidez con que se modifican los textos, lo que reduce drásticamente los plazos de entrega. La inmediatez de la información en Internet requiere inmediatez en la traducción de esa información. Todos estos factores aumentan aún más los costes de la traducción.

La tecnología y estudios metodológicos intentan responder a esta demanda, tanto con automatismos para la traducción y revisión, como para la gestión, producción, elaboración de materiales de referencia, tratamiento de formatos o la interacción entre cliente y proveedor de servicios de traducción. Además de otras tecnologías, aplicadas a la gestión e intercambio entre destinatario y traductor, la tecnología lingüística ha aportado principalmente dos tipos de herramientas para la traducción.

Primero, la traducción asistida por ordenador (TAO), que incorpora filtros de formatos, memorias de traducción, correctores ortográficos, sistemas de control de calidad, gestores terminológicos y sistemas de cooperación entre traductores, logra reducir en cierta medida los costes de traducción y acelera los plazos de entrega. La traducción y la revisión siempre las hacen traductores profesionales «humanos» y el resultado es de alta calidad, pero la reducción de tiempos y costes de la TAO no parece ser suficiente para la inmediatez que la sociedad demanda y aún resulta elevado el gasto, si pensamos en varios millones de palabras en varias lenguas con actualizaciones constantes. Aun así, la TAO ha introducido importantes avances cualitativos que seguirán aplicándose:

1. Ha simplificado el acceso a formatos electrónicos mediante filtros que separan etiquetas de texto traducible.

2. Ha permitido, mediante la segmentación y la alineación, almacenar traducciones ya hechas de tal forma que sean posteriormente recuperables.

3. Ha simplificado el uso de la terminología mediante el acceso contextual a gestores terminológicos mientras se traduce.

4. Ha proporcionado entornos especializados de trabajo, incorporando además sistemas de búsqueda avanzada, controles de calidad, controles lingüísticos y controles de formato.

Por otro lado, la traducción automática (TA) sí nos da esa inmediatez y nos permite una reducción de costes importante para grandes volúmenes de texto, aunque plantea interrogantes sobre la calidad de la traducción, que en ocasiones es a todas luces insuficiente. La TA, que apareció prácticamente al mismo tiempo que el ordenador y la informática, está en los últimos años resurgiendo y sin duda irá a más para hacer frente a la necesidad de velocidad, volumen, especialización y multilingüismo que hemos visto antes. Parece que es la única vía posible de cara al futuro, en el que la sociedad de la información, del conocimiento o de la inteligencia siempre será multilingüe.

Para lograr ese objetivo, las tecnologías más extendidas hoy día en el mercado de la traducción automática son tres: las basadas en corpus textuales, en estadística y en reglas de análisis lingüístico. La TA basada en corpus requiere colecciones de textos electrónicos de cierto tamaño para su funcionamiento. Tienen mejor rendimiento en áreas especializadas o de los propios corpus con los que se ha alimentado, pero no en textos generales o de otros temas. La TA estadística también muestra mejores resultados en la traducción especializada, pero a menudo aparecen nuevos errores por someterla a entrenamientos con datos nuevos, aunque sean traducciones correctas y, cuando esto ocurre, no hay nada que el usuario pueda hacer. Finalmente, la TA basada en reglas ofrece mejores resultados para textos generales y da un buen rendimiento para textos especializados, si se le añade suficiente terminología y vocabulario específico, pero llega a un punto en el que el esfuerzo que hace falta para mejorar tan solo un poco el resultado ya no compensa. La adecuada combinación e integración de memorias de traducción, traducción automática basada en corpus, en estadística y en reglas lingüísticas es para muchos la mejor opción de futuro.

Sin embargo, la pregunta en realidad no es si la traducción automática es útil, sino para qué es útil. A menudo se han creado expectativas irreales, que no han servido sino para añadir confusión y desconfianza. Efectivamente, la TA tiene aplicaciones en las que resulta muy útil, que no han de ser siempre las de *traducción de alta calidad* (recordemos que el problema de emular o imitar en un ordenador el lenguaje humano y actividades cognoscitivas como la traducción es más complejo que enviar una nave tripulada a la Luna y probablemente a Marte). Vamos a dar tan solo unos cuantos ejemplos de uso:

- Informativo, para acceder a un texto en una lengua totalmente desconocida;
- selectivo, para decidir qué interesa traducir de forma profesional;
- organizativo, para traducir *metadatos* (datos sobre los propios datos) en distintas lenguas y mejor clasificar automáticamente textos multilingües;
- para búsquedas en textos en distintos idiomas;
- como herramienta de escritura, para tener un punto de partida, cuando hablamos un idioma pero nos cuesta escribir en él,
- y productivo o de traducción de alta calidad.

Esta última aplicación es ya una realidad entre lenguas tipológicamente cercanas (por ejemplo, entre lenguas romances próximas) y dan un resultado excelente si se lleva a cabo una revisión profesional posterior. También se empiezan a ver importantes avances en otras combinaciones entre lenguas más distantes. Las tareas de *preedición y postedición* o revisión, por parte de traductores profesionales debidamente entrenados, son todavía cruciales si que quiere utilizar la TA para lograr alta calidad, labor que a su vez mejora el propio traductor automático para futuros usos sin intervención humana.

No sabemos aún cuál será aún el impacto de las tecnologías de la información en las lenguas durante el siglo XXI, ni si afectará y de qué manera en cómo se influirán entre ellas, o si propiciará la desaparición de algunas. Lo que sí sabemos es que traducir en los próximos noventa años no será como en los últimos diez.

LAS TECNOLOGÍAS MÁS EXTENDIDAS HOY EN DÍA EN EL MERCADO DE LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA SON TRES: LAS BASADAS EN CORPUS TEXTUALES, EN ESTADÍSTICA Y EN REGLAS DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Sí. Los traductores argentinos estamos a **tiempo**

Aurora Matilde Humarán. *Traductora pública de inglés y presidenta de la Asociación Internacional de Profesionales de la Traducción y la Interpretación*[1]

■ Podríamos estar hablando sobre un mercado en el que los muchos traductores argentinos (reconocidos en el mundo por la sólida formación académica) pudieran decir con satisfacción que tienen mucho trabajo. Con un mercado argentino todavía deprimido por el coletazo de aquel helicóptero inolvidable –emblema del comienzo de la crisis del 2001–, al que se suma una inflación que no perdona, el mercado internacional sería (debería ser) la solución para que los cientos, miles de traductores argentinos pudieran vivir como se merecen.

¿Y por qué, entonces, arranca el párrafo anterior con una condicional? Porque la garra nefasta de la globalización (la mano «muy» visible) hizo lo suyo a favor de una distribución injusta de la que hubiera sido una gran oportunidad laboral para muchos colegas. La mayoría de los colegas argentinos sobrevive y solo unos pocos vivos se han enriquecido con la situación. Al mercado internacional, la maniobra le ha hecho un flaco favor. De la profesión en sí, mejor no hablar: un traductor de raza debe sentir cuando menos asco si escucha hablar de la traducción como de un *commodity*.

En una primera etapa, las agencias del extranjero fueron tentando a los colegas argentinos para que trabajaran por honorarios paupérrimos. La combinación de la necesidad de los colegas con su falta de información fue letal. El mercado se desplomó con rapidez. Algunas agencias del extranjero fueron más allá (o más acá, debería decir): se establecieron en la Argentina. Todavía están entre nosotros y –para colmo de males– han servido de inspiración a un sinnúmero de agencias argentinas que copiaron el modelo: consiguen los trabajos en el extranjero y pagan miserias a los traductores a quienes contratan (como traductores de plantilla o como autónomos). En muchos casos, el margen de ganancia es impresionante. Por ejemplo, cotizan 0.24 USD en Alemania y pagan 0.02 USD en la Argentina (o menos, si pensamos cuánto «le cuesta» al agenciero la palabra del traductor interno). En otros casos, el daño todavía es mayor porque algunos agencieros deprimieron el mercado internacional también. ¿Cómo? Cotizando por debajo de los honorarios esperados. Rompen el mercado internacional, explotan localmente. Los lomos argentinos resisten y los márgenes son suculentos. Los que ganan plata son unos pocos.

[1] **AIPTI, www.aipti.org**

ROMPEN EL MERCADO INTERNACIONAL, EXPLOTAN LOCAMENTE. LOS LOMOS ARGENTINOS RESISTEN Y LOS MÁRGENES SON SUCULENTOS. LOS QUE GANAN PLATA SON UNOS POCOS

En tiempos en que los colegios y asociaciones han ajustado los honorarios recomendados para acercarse a los 0.30 ARS por palabra (¡bienvenidos estos ajustes!), las agencias explotadoras pagan honorarios insultantes de 0.09, 0.08 o 0.07 ARS[2]. Algunos agencieros todavía pagan menos y los profesionales miramos con preocupación el carnaval en que se ha convertido la profesión. Los agencieros se consolidan en congresos, en universidades y en asociaciones profesionales. Su poder crece y la realidad de los traductores es inversamente proporcional. O se trabaja por esos insultantes 7 centavos que paga aquella agencia cordobesa, o se acepta lo que dice la profesora de aquella otra universidad («está bien cobrar 0.06 ARS»). Y ante todo: los cerebros de los traductores se van vaciando con esmero para que entre una idea conveniente (¡para los agencieros, claro!): que la mejor situación posible es ser traductor interno de las agencias explotadoras a cambio de sueldos ofensivos, miserables pagos de entre 1200 y 2000 ARS, una vergüenza para la profesión, un futuro negro para todos.

Quienes amamos la profesión y sabemos que se puede vivir de ella, Y VIVIR BIEN, no nos cansamos de alentar a los colegas más jóvenes para que se informen, para que consulten con quienes están más consolidados y –por sobre todas las cosas– para que no sean cortoplacistas. Los 0.07, 0.08 o 0.09 ARS miserables que hoy alcanzan para comprar un *jean* («porque, total, vivo con papá y mamá») no alcanzarán para nada el día que los apetitos sean otros. Si optamos por vivir la profesión desde la burbuja de lo que nos sirve hoy, el día que nos frotemos las manos paladeando mejores ingresos veremos que el mercado nos ofrecerá los mismos 0.07, 0.08 o 0.09 ARS que ayudamos a consolidar (o ¡quizás menos!) ¿Por qué nos debería sorprender el mercado que favorecimos con nuestra actitud cortoplacista?

¿Se puede cambiar el escenario? Se puede. Se debe.

1. Consultemos los honorarios que recomiendan las asociaciones profesionales. Comprobaremos lo lejos que están esos honorarios de las miserias que ofrecen muchos agencieros.

2. Entendamos que si la opción que más nos sirve es la de ser traductores internos, ese sueldo de traductor interno jamás debería ser inferior a los 6000 o 7000 ARS.

3. Consultemos a los colegas más consolidados. Somos parte de un sistema y a todos sus integrantes nos conviene que la información fluya libre y sana entre los profesionales de bien.

[2] **1 ARS = 0,175 €.**

El traductor argentino y la **traducción**

Héctor Pavón. *Colegio de Traductores Públicos de Buenos Aires*

■ Muchas veces, durante el ejercicio de esta profesión, de esta carrera, en escenarios diferentes, en idiomas distintos, surge la siguiente pregunta: ¿qué es un traductor público, en qué se diferencia del resto de los profesionales de la palabra traducida? La respuesta puede ser muy simple: el traductor público garantiza con su sello y firma la validez de un documento. Pero también puede ser compleja, porque detrás de este profesional se guardan infinitos mundos referidos, mundos que hablan de una formación particular y de un mundo laboral diferenciado.

El traductor público surge de un universo amplio e intenso. Los orígenes de la traducción en la Argentina se remontan al momento de la llegada de los conquistadores españoles, que traían sus intérpretes para comunicarse con los nativos de estas tierras. Así se plantaba la semilla de esta profesión; surgía el «lenguaraz». Luego, los jesuitas organizarían una gramática de las lenguas nativas. Mucha agua pasó bajo el puente, y al trabajo desarrollado por hombres de la historia argentina como Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Domingo F. Sarmiento, Bartolomé Mitre, entre otros, se sumó el de los grandes escritores argentinos.

Uno de ellos, y el fundamental, fue Jorge Luis Borges, quien a su excelente obra de escritor sumó una exquisita condición de traductor. Y era uno muy particular. Borges ponía de manifiesto que traducir no es solo transponer un texto de un sistema lingüístico a otro, también es reescribirlo en otro sistema literario, en el contexto de la lengua de destino. Sostenía que la traducción podía superar al original y que la alternativa y potencialmente contradictoria revisión de aquel podía ser igualmente válida. Su posición ha desestabilizado el concepto de «texto definitivo» y pone en cuestión la supuesta primacía del centro de donde este texto procede.

El otro fue Julio Cortázar, quien tradujo magistralmente los cuentos de Edgar Allan Poe y fue traductor público. Cortázar, además de escribir obras como *Rayuela* y *Bestiario*, entre muchas otras, fue un traductor activo durante gran parte de su vida en la Argentina y en Francia.

Hubo un momento de apogeo nítido entre 1940 y 1955, con la fundación de numerosas editoriales y la creación de colecciones en las que la literatura traducida era mayoritaria; Buenos Aires era entonces el centro editorial del mundo de habla hispana. Borges y Adolfo Bioy Casares, por ejemplo, dirigieron en los años cuarenta la colección «El séptimo

círculo», a través de la cual dieron a conocer a un grupo importantísimo de autores anglosajones. La escritora Victoria Ocampo fue mecenas e impulsora de la traducción de obras europeas en general en la Argentina.

Actualmente se está trabajando en un plan para traducir cuarenta y cinco obras que serán presentadas en la Feria Internacional del Libro de Fráncfort 2010, donde la Argentina será la invitada especial. Borges, Rodolfo Walsh, Leopoldo Marechal, Esteban Echeverría, Alfonsina Storni, Juan Gelman, Juan José Saer, Claudia Piñeiro, Ricardo Piglia, Ana María Shúa, Pablo de Santis y Martín Caparrós son algunos de los autores que serán llevados a otros idiomas como forma de difundir la obra literaria argentina.

El papel del traductor público en la Argentina

El ejercicio de la profesión de traductor público exige, cada vez más, una mayor especialización y conocimiento. Hoy, el control de calidad, la eficiencia, la seguridad y la garantía de producto marcan el rumbo. Estos conceptos se han arraigado con fuerza en la vida económica y social, donde el profuso intercambio de información y la mayor presión de trabajo y rendimiento han producido modificaciones en las esferas profesionales, al igual que en otras áreas. En este contexto, la profesión de traductor ha acompañado la evolución en todos los ámbitos.

El traductor público es el único profesional de la traducción habilitado para darle validez legal a una traducción mediante su firma y su sello. De este modo, su presencia se hace imprescindible cuando se quiere garantizar la seguridad jurídica en las diferentes transacciones. Solo al traductor público le compete traducir al español todo documento en idioma extranjero que se deba presentar ante reparticiones, entidades u organismos públicos y estará en condiciones de refrendar la traducción de un documento del español a otro idioma extranjero.

El traductor público como perito auxiliar de la justicia actúa en una sede judicial cuando debe traducir o interpretar contenidos de una lengua fuente a una lengua meta. Muchos otros colegas se forman en la disciplina de interpretación y se desempeñan, también, como intérpretes de conferencia, ya sea con modalidad consecutiva o simultánea.

La profesión de traductor público se rige, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la Ley 20.305, que ampara tanto al profesional como a quien requiere sus servicios. Para ejercer la profesión, se necesita, según el texto de la ley, poseer título de traductor público expedido por una universidad nacional, provincial o privada. La carrera se dicta actualmente en catorce universidades argentinas, donde la práctica profesional lleva más de cuarenta años.

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) es una entidad de derecho público no estatal reconocida por el Estado. Fue creado por la Ley Nacional N.° 20.305, el 25 de abril de 1973, para regir el gobierno y el control de la matrícula profesional, y llevar su registro en los distintos idiomas.

Es un consejo profesional autónomo, con independencia académica, institucional y económica, que:

- Promueve, difunde y representa la tarea del traductor público.
- Otorga y administra la matricula profesional.
- Establece las normas de la ética profesional.
- Fiscaliza el estricto cumplimiento de la profesión.
- Organiza cursos y actividades para la permanente capacitación de los matriculados.
- Eleva al Poder Judicial la nómina de los traductores inscriptos como peritos auxiliares de la justicia.

La matrícula del CTPCBA se encuentra integrada por 7200 profesionales, inscriptos en más de 35 idiomas.

Intercambio profesional

El CTPCBA está organizando el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación «Traducir culturas: un desafío bicentenario», que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires entre el 12 y el 16 de mayo del 2010. Este evento es la continuación de los cuatro congresos que el colegio organizó en 1996, 1998, 2001 y 2003.

En el sentido de la idea de comunicación y de crecimiento social y cultural, nuestro congreso se enmarca dentro de los festejos del bicentenario de la independencia de la Nación Argentina, que se desarrollarán en el mes de mayo y que tendrán en el congreso un lugar destacado de recuerdo y honra.

No cabe duda de que el traductor, en general, y el traductor público, en particular, adquieren las características de observadores y de protagonistas activos conscientes de la función clave que les toca desempeñar en este momento tan especial. Al fin y al cabo, como señalaba Borges, se trata de una actividad donde la creación no puede entenderse como algo separado de la labor del escritor. El traductor es un creador.

EL TRADUCTOR PÚBLICO ES EL ÚNICO PROFESIONAL HABILITADO PARA DARLE VALIDEZ LEGAL A UNA TRADUCCIÓN MEDIANTE SU FIRMA Y SU SELLO

recomendaciones que **hace la fundéu**

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE ES EL ANÁLISIS DIARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RESULTADO DE ESTE EXAMEN, CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS, SON LAS RECOMENDACIONES QUE, ENTENDIDAS COMO ADVERTENCIAS ENCAMINADAS A PROPORCIONAR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD IDIOMÁTICA, SE DIFUNDEN MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA EFE. LAS RECOMENDACIONES QUE SIGUEN SON ALGUNAS DE LAS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDÉU: WWW.FUNDEU.ES

pirata no es lo mismo que *corsario*

Con motivo del secuestro en aguas del océano Índico del pesquero español Alakrana muchos medios utilizaron como sinónimos los términos *pirata* y *corsario*. La Fundación del Español Urgente recomienda distinguirlos pues entre ambos existe una diferencia de sentido. Un pirata es la 'persona que, junto con otras de igual condición, se dedica al abordaje de barcos en el mar para robar'. Sin embargo, el corsario, aunque practique la misma actividad, lo hace protegido por una patente de corso (de ahí su nombre), una licencia concedida por un determinado Gobierno para saquear embarcaciones que se consideran enemigas. Por lo tanto, en las informaciones sobre el citado secuestro debió tenerse en cuenta que cuando se hablaba de corsarios se estaba dando a entender que actuaban con el aval –directo o tácito– del Gobierno de Somalia.

pen drive debe escribirse en cursiva o entre comillas

La Fundación del Español Urgente recuerda que el anglicismo *pen drive* o *pendrive* debe aparecer en cursiva o entrecomillado. Se trata de un término inglés y, por lo tanto, no debe escribirse en letra redonda. En español existen expresiones que tienen el mismo significado y pueden emplearse en su lugar, como memoria externa, memoria USB, memoria flash, lápiz USB, lápiz de memoria y lápiz digital.

exhumar restos, no fosas

La Fundación del Español Urgente recuerda que las fosas no se pueden exhumar, pues lo que se hace es abrirlas para exhumar los restos que hay en ellas. En varias noticias relacionadas con la exhumación de los restos mortales de Federico García Lorca, se han podido leer frases como la siguiente: «El juez expresaba ayer su deseo de que concluya el proceso administrativo para exhumar la fosa de Alfacar». Exhumar significa 'desenterrar restos humanos o arqueológicos'. Lo correcto es hablar de abrir una fosa, en este caso con el propósito de exhumar los restos del poeta y dramaturgo granadino. En consecuencia, el ejemplo dado debería haberse redactado del siguiente modo: «El juez expresaba ayer su deseo de que concluya el proceso administrativo para abrir la fosa de Alfacar». Por la misma razón debe decirse «apertura de la fosa» en lugar de «exhumación de la fosa».

purasangres, no *pura sangres*

En los periódicos y en los rótulos de algunos informativos de televisión aparece con frecuencia la expresión *pura sangre*, cuando la forma correcta en español es *purasangre*. Según el *Diccionario de la lengua española*, un purasangre es un 'caballo de una raza que es producto del cruce de la árabe con las del norte de Europa'. Puede emplearse como sustantivo o como adjetivo, debe escribirse en una sola palabra y su plural es *purasangres*. Así, en los ejemplos «El pura sangre andaluz ganó la carrera», «El sábado habrá un desfile de caballos pura sangre por las calles de la villa» o «Entre los pura sangres inscritos figuran Rey Eñe de la cuadra El Pino…», debería haberse escrito *purasangre* en el primer caso y *purasangres* en los otros dos.

allanamiento ilegal es redundante

Cuando los ladrones entran en una casa esos allanamientos son siempre ilegales, por lo que hablar de *allanamiento ilegal* es hacer un uso redundante. En las noticias sobre robos en domicilios, comercios u oficinas es habitual ver escrito u oír *allanamiento ilegal*, y si el acto en sí del robo es ilegal, también lo es el de entrar en un sitio sin autorización. En la jerga jurídica, un «allanamiento de morada» es el delito que comete quien, sin habitar en ella, entra o se mantiene en morada ajena contra la voluntad de su ocupante. Queda claro, pues, que se trata de un acto ilegal. Sin embargo, en algunos países de América, el allanamiento es el 'registro policial de un edificio', y en ese caso se trata de un acto legal, por lo que en estos países, y solo en ellos, se podría, según el caso, calificar el allanamiento de legal o ilegal. Para el resto de países hispanohablantes, la Fundéu BBVA recomienda que siempre que se informe sobre tales acciones delictivas se use solo la palabra *allanamiento*, ya que el contexto nos indica que no se trata de un hecho legal.

remasterizar, un neologismo necesario

La Fundación del Español Urgente recomienda que se recurra al verbo *remasterizar* para referirse al proceso técnico digital de mejora de calidad del sonido o imagen de un máster o matriz, pues considera que es este un neologismo necesario en nuestra lengua. El verbo *remasterizar*, tan citado a raíz del 40.º aniversario del álbum Abbey Road, de los Beatles, alude a un proceso técnico muy concreto en el que se toma una grabación, ya sea de audio o de vídeo, y se mejora la calidad de su sonido o de su imagen empleando la tecnología digital actual. El término *remasterización* designa el proceso por el que se crea un nuevo máster o matriz, es decir, una nueva copia de la que se obtienen los ejemplares que se comercializan. Como tantos neologismos relacionados con el léxico tecnológico, la voz *remasterizar* procede del inglés, en concreto de *to remaster*, que viene, a su vez, del sustantivo *master* (en español, *máster* tal y como ya lo recoge el *Diccionario panhispánico de dudas*). Se

trata de un neologismo adaptado a nuestra lengua, formado según las reglas propias del español y que tiene un significado propio que lo diferencia de otros términos cercanos: *remasterizar* no es *reeditar* (pues para reeditar una obra lo único que se precisa es haber agotado la edición anterior); no es *regrabar* (ya que se trata de mejorar la grabación existente de una obra, no de volver a grabarla) y no es *remezclar* (pues la base de la obra musical o la película no se modifica para obtener una versión diferente). Aunque la remasterización a veces coincide con una reedición y, en ocasiones, con una remezcla o un remontaje, es un proceso distinto que hay que diferenciar de los otros. Visto lo anterior, la Fundéu BBVA recomienda que *remasterizar* se emplee allí donde corresponda sin titubeos ni vacilaciones, pues es un término adaptado a nuestra lengua con un significado propio y una voz avalada por el uso.

altura y *altitud*

Las palabras *altura* y *altitud* no significan lo mismo cuando se habla de aviones, aunque en la lengua general, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, puedan tenerlo. En las noticias relacionadas con asuntos aeronáuticos se confunden con cierta frecuencia los términos *altura* y *altitud*, pues no se conocen bien sus significados precisos y se piensa que funcionan como sinónimos, pero no es así. Según la Dirección de Operaciones y Explotación de Sistemas de Navegación Aérea, la altura es la distancia vertical entre el avión y la superficie terrestre, mientras la altitud es la distancia entre el avión y el nivel del mar. Así, cuando un avión vuela sobre un continente, lo hace a una altura y una altitud diferentes, y cuando vuela sobre el mar lo único que se mide es la altitud, pues no hay otra referencia. Para evitar esas confusiones, la Fundéu BBVA recomienda que se tengan en cuenta los significados exactos en aeronáutica de las palabras *altura* y *altitud*.

doméstico no es lo mismo que *nacional*

El uso de la palabra *doméstico* con el sentido de *nacional, interior* o *interno* es muy habitual, sobre todo en informaciones relativas a cuestiones de tráfico aéreo, y es un claro anglicismo, además de una utilización incorrecta de este término que en español tiene el significado de 'perteneciente o relativo a la casa u hogar'. El *Diccionario de anglicismos* de Ricardo Alfaro indica que «en inglés el vocablo *domestic* tiene el significado de nacional, es decir de lo que pertenece a la vida interior de una nación, y por paronimia con nuestro adjetivo, frecuentemente se oye hablar de jurisdicción doméstica, o incluso de asuntos domésticos y producción doméstica». Así, en ejemplos como «Los vuelos domésticos son más numerosos que los internacionales» o «Le había pedido al FMI que se le diera preferencia al problema doméstico» debería haberse empleado en su lugar *vuelos nacionales* y *problema interno*. La Fundéu BBVA advierte sobre este error y recuerda que no debe trasladarse al español el sentido que *doméstico* tiene en inglés.

rebotear y *reboteador*, términos deportivos

La Fundación del Español Urgente considera apropiado el uso del verbo *rebotear* (con el significado de 'recoger rebotes') y de *reboteador* ('jugador que rebotea') en noticias relacionadas con el baloncesto. Rebotear es un verbo acuñado en el ámbito del baloncesto o básquet para aludir

al hecho de 'saltar para agarrar la pelota tras un rebote'. Se trata de una palabra creada a partir del término inglés *rebounding*. Al jugador que lleva a cabo esta maniobra se lo denomina reboteador: «Alcántara consiguió ocho puntos, corrió y reboteó, pero se espera más de él»; «Howard es el máximo reboteador de esta temporada». Dado el tiempo que llevan empleándose estas voces en el mundo deportivo –al menos desde la década de 1980–, han sido ya recogidas por los principales diccionarios de uso del español. Asimismo, dada la inexistencia de palabras equivalentes en nuestro idioma, además del empleo de *rebotear* es adecuado el uso de expresiones más largas como «recoger rebotes» o «saltar para agarrar la pelota al rebote».

meteorología y *climatología*

Es erróneo el uso de los términos *meteorología* y *climatología* para referirse al estado del tiempo en un lugar y momento determinados, especialmente en los espacios dedicados a la previsión del tiempo. Meteorología es 'la ciencia que trata de los fenómenos atmosféricos' y climatología es 'la ciencia que estudia los climas, es decir, las condiciones atmosféricas habituales en un lugar determinado'. Por lo tanto, si decimos que «hoy llueve en Madrid» estamos refiriéndonos a la meteorología, pero si lo que se afirma es que «en el norte de España llueve con frecuencia», nos estamos refiriendo a la climatología propia de esa zona. En cualquier caso, ninguno de los dos términos son los apropiados para hablar del estado del tiempo atmosférico. Para ello se hablará de *condiciones atmosféricas*, *mal tiempo* o *buen tiempo*: «Las condiciones atmosféricas no serán favorables para emprender esa expedición», «Se espera buen tiempo para el fin de semana» o «El mal tiempo obligó a suspender la corrida».

nexo de unión es una redundancia

La expresión *nexo de unión* es una redundancia. El sustantivo *nexo* equivale a 'unión', 'lazo', 'nudo', por lo que dicha expresión contiene una repetición innecesaria. Así, en frases como «Este órgano participativo que pretende ser un nexo de unión entre las asociaciones y la Administración local», «Aunque ambas localidades están separadas por cientos de kilómetros, ese día su nexo de unión será la tauromaquia» o «La fiesta es el nexo de unión entre los vecinos del barrio», lo correcto hubiese sido decir o escribir «pretende ser un nexo entre las asociaciones y la Administración», «ese día su nexo será la tauromaquia», «La fiesta es el nexo entre los vecinos del barrio». La Fundéu BBVA recomienda que se evite *nexo de unión* y se emplee sencillamente *nexo*.

bonificación, mejor que *bonus*

La Fundación del Español Urgente recomienda que se evite el uso de la voz inglesa *bonus* y en su lugar se recurra a términos españoles como *bonificación* o *prima*. En los medios de comunicación se pueden leer u oír ejemplos como «No se llegó a un acuerdo para limitar los bonus», «La UE propone multar a los bancos que no regulen los bonus de sus ejecutivos» o «El G-20 insta a la banca a devolver los bonus en caso de tener pérdidas», en los que hubieran sido preferibles otros términos como «No se llegó a un acuerdo para limitar las bonificaciones», «La UE propone multar a los bancos que no regulen las gratificaciones de sus ejecutivos» o «El G-20 insta a la banca a devolver las primas en caso de tener pérdidas». Es desaconseja el anglicismo *bonus* para referirse a la retribución variable que percibe un trabajador como recompensa por haber cumplido con los objetivos de su empresa, por lo que se recomienda que se sustituya por *bonificación* o *prima*.

excusa y *pretexto* no siempre son sinónimos

Todos los pretextos son excusas pero que todas las excusas son pretextos. Un pretexto es 'una excusa falsa', 'una causa simulada que aparentemente se alega para hacer, o no hacer, algo'. Una excusa puede ser falsa o verdadera; 'es un motivo que se presenta como justificación para eludir una responsabilidad; pudiendo ser, o no, la justificación real de la disculpa'. A pesar de esto, en los medios de comunicación encontramos frecuentemente frases como: «Una nueva ola de ataques se utiliza como falso pretexto para endurecer la represión», «Las mujeres eran traídas a España con el falso pretexto de un contrato laboral…» o «La oposición acusa al Gobierno de haber encontrado en la crisis la excusa perfecta para retrasar los planes de…». Debe advertirse que, a tenor de las definiciones anteriores, en los dos primeros ejemplos la expresión *falso pretexto* es redundante (pues todos los pretextos son excusas falsas) y que en el tercer ejemplo hubiera sido preferible emplear el término *pretexto* y no *excusa* (puesto que la palabra *excusa* deja abierta la posibilidad de que la crisis sea, en efecto, la causa real del retraso). La Fundéu BBVA recuerda que todos los pretextos son excusas falsas, mientras que las excusas pueden ser justificaciones reales o impostadas.

mutuo no es *compartido,* sino *recíproco*

La Fundación del Español Urgente previene contra la confusión entre *mutuo* y *compartido* o *común*. Un locutor radiofónico hablaba recientemente de «la mutua animadversión de Chávez y Oliver Stone contra EE. UU.», y en la prensa escrita hemos podido leer que «EE. UU. y China comparten un interés mutuo en afrontar amenazas transnacionales». Puesto que *mutuo* significa 'que se hace de manera recíproca entre dos o más personas, animales o cosas', «la mutua animadversión de Chávez y Oliver Stone» sería la antipatía que cada uno le tiene al otro, no su supuesta antipatía común a EE. UU. Y en el segundo ejemplo se estaría aludiendo al interés de este país por China y al de China por EE. UU., no al interés que ambos comparten en afrontar las amenazas transnacionales. Para evitar esta confusión podrían haberse empleado *compartido* («la compartida animadversión de Chávez y Oliver Stone contra EE. UU.»), *común* («EE. UU. y China comparten un interés común en afrontar amenazas transnacionales») u otros términos que no incluyan, como *mutuo*, un sentido de reciprocidad.

Noticias

Foto izquierda: Álex Grijelmo recibe el premio de manos de Carmen Henríquez, vicepresidenta del CIP
Foto derecha: Ignacio Mosso, consejero delegado de TÜV Rheinland España, le entrega el premio a Francisco Muñoz

PREMIO A LA PROMOCIÓN DEL ESPAÑOL PARA LA FUNDÉU BBVA. Fundación del Español Urgente, el Instituto Cervantes y Universia recibieron el pasado 29 de septiembre del 2009 el Premio a la Promoción del Español, concedido por primera vez con motivo de la celebración del Día Internacional de la Traducción en España.

La Asociación de Empresas de Traducción (ACT) y la Federación Española de Globalización, Internacionalización, Localización y Traducción (FEGILT) quisieron reconocer con este galardón la labor que la Fundéu BBVA desarrolla en pro del buen uso de la lengua española. El jurado consideró que nuestra fundación era merecedora del premio por «haber acompañado al sector de la traducción y de la industria de la lengua desde sus orígenes y a sus más importantes empresas, destacando por sus esfuerzos por normalizar el uso correcto del español en los medios de comunicación mundiales y por su apoyo lingüístico a traductores, revisores, escritores y periodistas».

El premio, una reproducción a escala de la piedra Roseta, fue recogido por Francisco Muñoz, secretario general de la Fundéu BBVA, en el transcurso de un acto celebrado el el Club Financiero Génova, de Madrid, al que asistieron numerosos profesionales de la traducción y de entidades relacionadas con las industrias de la lengua.

LA FUNDÉU BBVA, PREMIO CIP POR SU APOYO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. El Club Internacional de Prensa (CIP) distinguió a la Fundación del Español Urgente con la concesión del premio CIP a la empresa que ha destacado por su apoyo y defensa de los medios de comunicación. Con este premio, el CIP reconoció y valoró el trabajo de la Fundéu BBVA en su labor de defensa del buen uso del español, un trabajo que cada día consolida más a la fundación como referente lingüístico en los medios de comunicación de habla hispana.

La entrega del galardón tuvo lugar el 19 de enero del 2010 durante la concesión de los premios CIP 2009, un acto que contó con la presencia de María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno de España; de Javier Solana, ex Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea y ex Secretario General de la OTAN; de Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de Madrid, y de Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española y presidente de la Fundéu BBVA, además de numerosas personalidades del mundo de la política, la cultura y los medios de comunicación.

El premio fue recogido por Álex Grijelmo, presidente de la Agencia Efe y vicepresidente de la Fundéu BBVA, quien, en nombre de todos los integrantes de la fundación, lo dedicó a los periodistas de la agencia que cubrían la información en Haití con motivo del terrible terremoto que asoló a este país caribeño.

EL DIRECTOR DE LA RAE, EN EL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDÉU BBVA. Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Fundéu BBVA, se ha incorporado al Consejo Asesor de la Fundación del Español Urgente. García de la Concha es el tercer director de la RAE que forma parte de este Consejo, en el que con anterioridad estuvieron Manuel Alvar y Fernando Lázaro Carreter.

biblioteca

1. Inculteces
Barbaridades que dice la gente
¿Quién no se ha equivocado alguna vez al pedir algo en la farmacia o al intentar decir aquel refrán de la abuela? Pero no se nos había ocurrido reproducir por escrito meteduras de pata como estas: «Lo calculó sin instrumentos, a ojo de buen culero», «Como me mudo a Bilbao, quiero aprender eureka». A Xosé Castro y Toni Garrido, sí, y es que están convencidos de que hay «inculteces» dignas de figurar en una antología. Por eso han reunido en este libro lleno de humor las anécdotas que cuentan los oyentes del programa Asuntos propios (RNE) en su sección «Inculteces».

TONI GARRIDO Y XOSÉ CASTRO
Editorial Planeta
Barcelona (España), 2009

2. El decir de la palabras
En este libro se han recopilado artículos del autor publicados en la prensa o emitidos por televisión en distintas épocas. Hay materiales tomados de nueve libros dedicados a comentarios y aclaraciones de dudas sobre el uso del español y de las secciones «En la Punta de la Lengua» y «La Pregunta de Hoy», del noticiero Tele Diario Matutino de Multimedios Radio y Televisión, que cubre una extensa área en el centro y norte de México, así como en algunas ciudades de los Estados Unidos. También hay una selección de artículos de su columna «¿Como dijo?», que se publica en 40 periódicos distribuidos por todo México.

RICARDO ESPINOSA
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Fundéu BBVA. Madrid (España), 2009

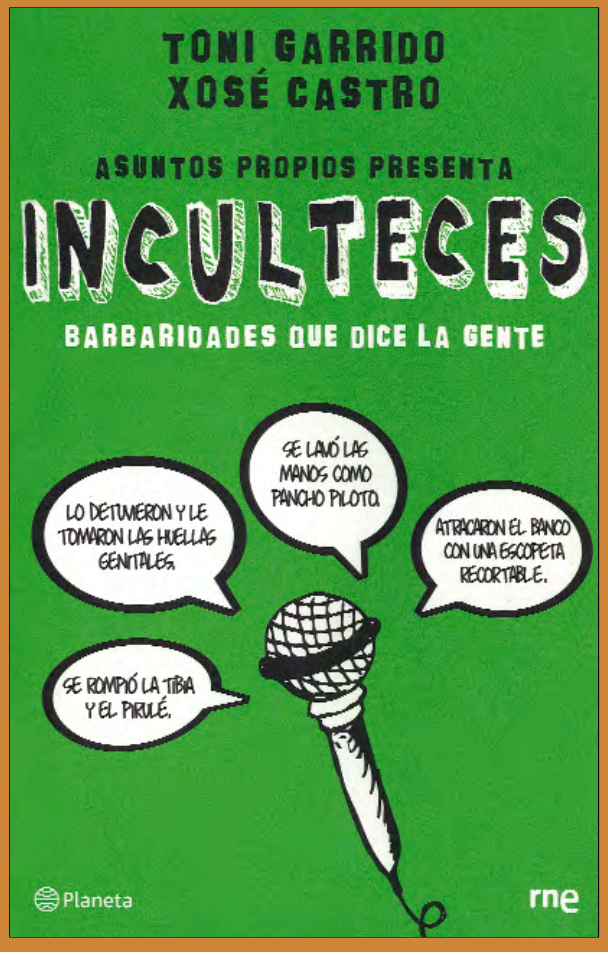

1

2

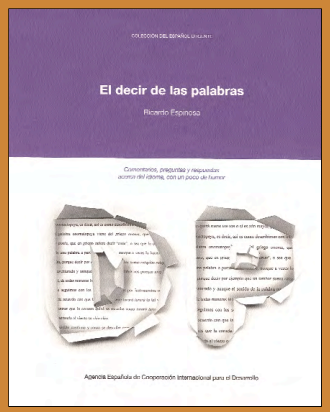

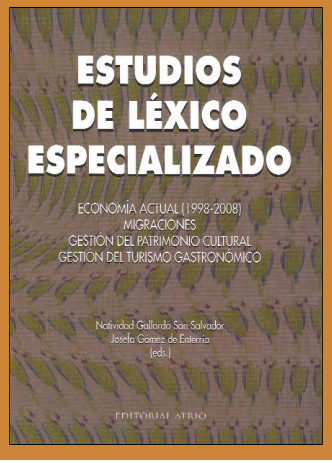

3

3. Estudios de léxico especializado
Esta obra invita al lector a adentrarse en una aproximación descriptiva y sincrónica de los vocabularios de las áreas temáticas mencionadas. Además, este volumen contiene los glosarios terminológicos correspondientes a dichas áreas con un número total de términos que se aproxima a los 5000.

NATIVIDAD GALLARDO SAN SALVADOR Y JOSEFA GÓMEZ DE ENTERRÍA (EDS.)
Editorial Atrio
Granada (España), 2009

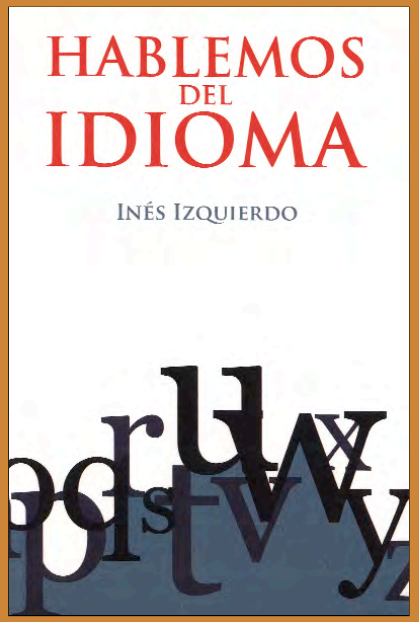

4

5

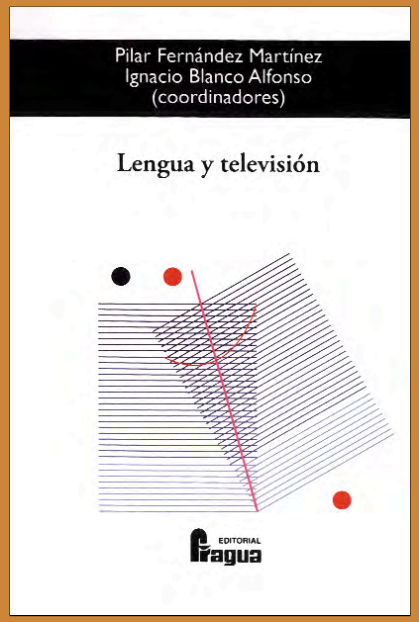

6

4. Hablemos del idioma

El libro es una recopilación de las mejores columnas del espacio informativo «Hablemos del idioma», que desde 1999 se publica en el diario La Prensa *de Nicaragua. Un espacio de opinión y educación acerca del lenguaje donde la autora promueve el buen uso del idioma español a la vez que resuelve las inquietudes lingüísticas de los lectores. Estos artículos idiomáticos abordan con claridad y maestría asuntos como la correcta conjugación de los verbos, la historia y el significado etimológico de las palabras o el empleo adecuado de la s, c y z.*

INÉS IZQUIERDO MILLER
Edición de la autora
Managua (Nicaragua), 2008

5. Una palabra ganada

En este libro, que recoge los artículos de divulgación lingüística que aparecieron en la prensa canaria entre los años 1998 y 2003, el autor reflexiona sobre diversos hechos lingüísticos para despertar el interés de los lectores, a los que siempre deja la última palabra, por el conocimiento y la riqueza de nuestra lengua. Esta segunda edición ha sido actualizada y aumentada según las nuevas normas de las Academias y mantiene el espíritu de poner ante los ojos y ante la reflexión casos vivos y actuales del lenguaje empleado en los periódicos.

HUMBERTO HERNÁNDEZ
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Fundéu BBVA. Madrid (España), 2009

6. Lengua y televisión

El lenguaje de la televisión es un código de comunicación complejo que no solo participa del lenguaje textual, sino también del audiovisual: imagen, sonido, voz, comunicación no verbal. En este libro el lector encontrará las reflexiones de periodistas, filólogos e investigadores que se unen para analizar, desde distintos puntos de vista, el uso que se hace de la lengua en el medio televisivo: la influencia idiomática de las telenovelas, el lenguaje sexista, el análisis del lenguaje informativo, televisión e Internet, etcétera.

PILAR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ E
IGNACIO BLANCO ALFONSO (COORDS.)
Editorial Fragua, Madrid (España), 2009

fundéu BBVA

Con el asesoramiento de la

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Así pues, soy de dictamen que un buen traductor es acreedor a los mayores aplausos, a los mayores premios y a las mayores estimaciones.

JOSÉ FRANCISCO DE ISLA
Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes. 1758